



SELO QUARTO DE IN-  
TE MARAVELIA, AÑO  
DE MIL SEISCIENTOS  
Y CINCUENTA Y CINCO.

que por el Sr. Don Simon de Rojas y Arce mandado  
de su Magestad para el Sr. D. Juan de Caceres  
Cabeza de la Real Audiencia de Madrid

ciudad =  
Luz de la que comienza por el Sr. D. Juan de Caceres  
da. D. que cada dia se va pasando en por la que se le  
Como por la que se trae de Nueva = Madrid que se da  
mañana en adelante se manda la obra se ganase  
sada a quatro mil, D. que se manda al Sr. D. Juan  
mande se quite el ando para que ande se manda  
que el Sr. D. Entendido manda se quite  
de Vando con la pena de quatro D. D. que se da  
de gan a cada ganadero que se quite en un  
no de gan a cada =

fiel de la Audiencia =  
Despachada =

Virey D. que se manda de los Sr. D. Juan de Caceres  
en que se da susalario y por el Sr. D. Juan de Caceres  
a diez y nueve de Mayo proximo pasado y por el Sr. D. Juan de Caceres  
por la ciudad. Entendido = Madrid que se manda de los Sr. D. Juan de Caceres  
para ello se rogase libranza en forma =

Sacado =

La ciudad Madrid que el Sr. D. Juan de Caceres  
de su Magestad de los Sr. D. Juan de Caceres  
La obra de Alcazar Comisario de fiestas y liganzas de  
reales de Melon para la fiesta del Glorioso San Antonio de Padua  
que se da de celebrar con asistencia de esta ciudad de Madrid  
dicho proximo venidero en el convento de nuestro Padre San Francisco  
de la puerta real de Cuyo entrego haga el Sr. D. Juan de Caceres  
de dicho con el qual y certificacion de dichos Cavalleros Comisarios de  
fiestas y liganzas de Madrid se mandase por el Contador se

